



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 04 de abril de 2023

Oficio IPCC-OFI-000720-2023

Señor

JUAN MANUEL GALLO ZAPATA

Dirección: en Barrio Centro, Calle del Arzobispado, Cra 05 No. 34 - 80, Manzana 81, Predio 04.
Ciudad

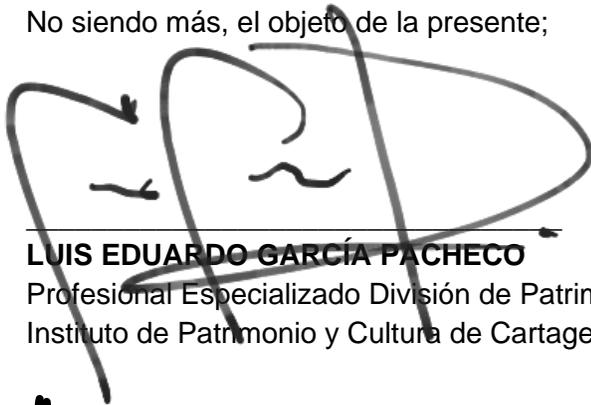
Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Cordial saludo,

Mediante el presente escrito, me permito comunicar que a través de Auto No. IPCC-AUT-00070-2022 de fecha 30 de mayo de 2022 **“Por medio del cual se califica el mérito de la Averiguación Preliminar No. IPCC-AUT-00012-2022 ordenando la Apertura de Procedimiento Administrativo Sancionatorio y Formulación de Pliego de Cargos”**, se resolvió **FORMULAR CARGOS** contra **JUAN MANUEL GALLO ZAPATA**, identificado con C.C. No. 9.060.511, en calidad de propietario del inmueble ubicado en Barrio Centro, Calle del Arzobispado, Cra 05 No. 34 - 74, Manzana 81, Predio 04, referencia catastral No. 010100810004000 y Matricula inmobiliaria No. 060-63161, de conformidad con el artículo 47 y la parte primera del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011 - CPACA).

Por lo anterior, para efectos de surtir la notificación personal de este acto, se solicita acudir a la siguiente dirección, Cartagena de Indias, Getsemaní, Calle Larga No. 9A-37 con Callejón Walter, en la División de Patrimonio Cultural, dentro de **los cinco (05) días siguientes al envío de la presente comunicación.** De no concurrir dentro del término antes señalado, **se procederá a la notificación por aviso, de acuerdo a las reglas del artículo no. 069 de la ley 1437 de 2011.**

No siendo más, el objeto de la presente;



LUIS EDUARDO GARCÍA PACHECO

Profesional Especializado División de Patrimonio Cultural (E)
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena - IPCC



Proyecto: A. Carrillo – Asesor Externo.